EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

COPIA DEL ACTA DE CONSEJO TECNICO #113.
AÑO ESCOLAR 1964-1965.

En Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunieron en la Dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales los miembros del H. Consejo Técnico en sesión ordinaria, convocada en primer citatorio del día tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo la Presidencia del Director de la Escuela, Licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez, y fungiendo como secretario el Doctor Carlos Arellano García, con la asistencia de los señores Licenciados César Tapia Quijada, Jesús Enríquez Burgos, David Magaña Robledo, Miguel Ríos Aguilera, y Consejeros Alumnos Alfonso Avila Salazar y Oscar López Vucovich. Habiendo "quórum" legal se pasó lista de presentes y se dió lectura por el C.Secretario al acta de la sesión anterior, aprobándose en sus términos. A continuación se dió lectura a un escrito de 29 de Agosto de 1964, suscrito por el Licenciado Francisco Arturo Lizárraga por el que se remite el trabajo del alumno Marco Antonio Gutiérrez Domínguez correspondiente al Seminario de Derecho Civil, indicandose que el trabajo fue presentado en tiempo y que por haberse traspapelado en la Secretaría de la Escuela se anotó como reprobado en el acta correspondiente y solicita se le califique como aprobado. En uso de la palabra el Doctor Carlos Arellano García manifestó que después de haber interrogadosobre el particular al personal administrativo de la Escuela fué informado que el trabajo respectivo no fué entregado a las dos empleadas de la Secretaría ni al Bibliotecario. A continuación se tomó el acuerdo de aplazar la decisión sobre la solicitud para la sesión próxima a efecto de que la Dirección investigue con maestro y alumno y se traigan los antecedentes del caso para la próxima sesión. Acto seguido se dió lectura a una solicitud de Arturo Flores Peralta de 4 de septiembre de 1964 en la que pide se le tenga por aprobado en la materia deSeminario a cargo del Licenciado César Tapia Quijada en virtud de que el trabajo que presentó se le devolvió para ser corregido ya a última fecha del período de examenes y no contó con el tiempo suficiente para presentar la

de nueva cuenta el trabajo en forma oportuna.- El Licenciado Tapia manifestó que el trabajo de referencia en su concepto estaba aprobado pero se lo devolvió tardíamente al alumno para que lo corrigiera y como venció el período para entregar trabajos lo incluyó en el acta como reprobado. Que realmente es de aprobársele porque hubo un extravío temporal del trabajo. A continuación se tomó el acuerdo de que: Sin sentar precedente y dada la circunstancia a que concurrieron se aprueba al solicitante para exhibición del trabajo en tiempo en seis días.- A continuación el Doctor Carlos Arellano García propuso que se redujere a treinta cuartillas del mínimo exigido para los trabajos de Seminario a efecto de obtener con un trabajo menos extenso mayor calidad. Igualmente propuso que el plazo para entrega definitiva de trabajos de Seminario se señale para el día 30 del mes de Abril de cada año.- Ambas proposiciones se acordaron favorablemente.- Su relación con el EXAMEN DE OPOSICION de Filosofía del Derecho que se encuentra pendiente y en el que hubo solicitud del Licenciado Fortino López Legazpi, el Licenciado Miguel Ríos Aguilera propuso que se realice el examen con maestros de la localidad.- Se tomó al respecto el acuerdo de delegar en la Dirección el señalamiento de fecha para el examen de oposición, así como el nombramiento del Jurado. También se tomó el acuerdo de que en relación con las convocatorias a exámenes de oposición y concursos de méritos, se les avise a los maestros interinos si hubo presentación de solicitud de oposición para que están en condiciones de presentar con oportunidad su solicitud si lo creyesen conveniente.- Con lo anterior se dió por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta, que previa su lectura, firman Director y Secretario.-

LIC.ALFONSO CASTELLANOS I.
(FIRMADO)
EL DIRECTOR

DR.CARLOS ARELLANO G.
(FIRMADO).
EL SECRETARIO.

aer.

(Hermosillo, Sonora, Octubre 7 de 1969).-